



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y LOS ARTÍCULOS 239 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, acuerda que se convoque a una Sesión Solemne para celebrar el “Día del Ejército”, así como para rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, por su histórica decisión de desconocer al régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal en 1913.

SEGUNDO.- Esta Sesión Solemne se celebrará el 19 de febrero de 2015, en el Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado, con la asistencia de todos los integrantes de la Legislatura y conforme al Orden del Día que se acuerde por la Junta de Gobierno.

TERCERO.- Según lo establecido en el Artículo 218 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Presidencia de la Diputación Permanente se encargará de conducir el desarrollo de esta Sesión Solemne.

CUARTO.- A esta Sesión Solemne se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y a las autoridades civiles, así como al Comandante de la Décima Primera Región Militar, al Comandante de la Sexta Zona Militar, para que acompañados de oficiales, jefes y personal militar, asistan como invitados especiales a esta Sesión Solemne.

QUINTO.- Se autoriza al Presidente de la Junta de Gobierno, para que trate lo relativo a la hora de inicio de la Sesión Solemne, así como para atender y disponer lo que se considere necesario, con relación a la organización de la referida Sesión Solemne.

Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los veintiocho días del mes de enero de 2015.

DIPUTADA PRESIDENTA

IRMA LETICIA CASTAÑO OROZCO

DIPUTADA SECRETARIA

LILIA ISABEL GUTIÉRREZ BURCIAGA

DIPUTADA SECRETARIA

GEORGINA CANO TORRALVA